



Calendario Académico 2023

OFICINA CUBANA DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

**OC
PI**

COORDINADORES

Coordinador principal
Departamento de Desarrollo
y Comercio (DesCom)

¿QUIÉNES SOMOS?

Un centro autorizado a impartir educación de posgrado, que desarrolla acciones de capacitación como parte del fomento de la cultura en materia de propiedad industrial.

¿QUÉ NOS DISTINGUE?

Ética

Los conocimientos aportados en la enseñanza de la Propiedad Industrial son realizados exclusivamente con fines de enseñanza o de investigación científica y tecnológica.

Valores

Organizar e impartir la formación académica de posgrado sobre la propiedad industrial y, en coordinación con el Ministerio de Educación Superior, incluir esta materia en la enseñanza de pregrado con los contenidos que correspondan, según el perfil. (Gaceta Oficial 2018. Dec. No. 341/2018. inciso f.)

Beneficiarios

Especialistas, del territorio nacional, de los Organismos de la Administración Central del Estado y Entidades Nacionales, así como público en general.

Más información

Correo: descom@ocpi.cu
Telegram: @BelkisOcpi, @ocpidocencia

REQUISITOS INGRESO—TITULACIÓN

1. Ser ciudadano cubano.
2. Poseer la instrucción equivalente a la educación preuniversitaria, nivel medio y universitario.
3. Cumplir con los requisitos de admisión en dependencia de la modalidad de formación.

Titulación

Certificado acreditativo para cada modalidad, expedido por la Secretaría Docente y refrendado por la Directora General de la OCPI.

MODALIDADES DE FORMACIÓN

Presencial
Cursos de posgrados

Distancia
Talleres en línea

SESIONES DE APRENDIZAJE

CURSOS DE POSGRADO

Encuentro	Presencial
Frecuencia	Lunes a viernes
Horario	9:00am a 1:00pm
Lugar	Aula Internacional
Sede	Oficina Cubana de la Propiedad Industrial

TALLERES EN LÍNEA

Encuentro	Virtual
Frecuencia	Martes
Horario	10:00am a 12m.
Espacio	Telegram

CURSOS DE POSGRADOS

Los interesados solicitan la matrícula vía correo electrónico o personalmente en la Secretaría Docente de la Oficina

Para estas acciones de posgrado es requisito indispensable presentar la siguiente documentación:

1. Planilla de solicitud de matrícula para cursos de posgrado.
2. Carta de solicitud de matrícula firmada y acuñada por el director de la entidad.
3. Fotocopia del título universitario, si es graduado de la educación superior.
4. Sino ha recibido formación de posgrado en la Oficina, título original y copia para su cotejo.

El estudiante tiene la posibilidad de disponer del contenido de clases en formato digital, así como la bibliografía complementaria para el desarrollo y consolidación del conocimiento en el estudio individual.

Al concluir cada acción docente se emite por la Secretaría Docente el certificado acreditativo del curso, firmado y acuñado por la Directora General de la OCPI. Si el estudiante es universitario se le otorga un certificado de curso de posgrado con 1 crédito equivalente a 30 horas. Los estudiantes que no forman parte de esta categoría, recibirán un certificado de curso de superación profesional, firmado y acuñado de igual forma, por la Directora General de la OCPI.

REQUISITOS DE MATRÍCULA

CURSOS EN LÍNEA

Los interesados solicitan la matrícula vía correo electrónico o a través de Telegram, para lo cual se requiere contar con acceso a esta plataforma en su móvil o PC.

Para estas acciones de superación es requisito indispensable aportar la siguiente información:

1. Nombre de usuario de Telegram (@username) para ser incluido en el grupo.
2. Enviar la planilla de solicitud de matrícula para talleres en línea al correo descom@ocpi.cu y través de Telegram a @BelkisOcpi—@ocpidocencia.

Una vez formalizada la matrícula, cada solicitante será integrado al grupo de Telegram.

Será obligación del estudiante ingresar a la plataforma del taller para la utilización del material dispuesto para dicho fin.

El taller se desarrolla de modo interactivo y los estudiantes tendrán acceso a la presentación y bibliografía colocada en el grupo.

El material del taller quedará a disposición del estudiante en la fecha del mismo, y hasta 5 días posteriores a su finalización, fecha en la cual quedara permanentemente cerrado.

Al concluir cada acción docente se emite por la Secretaría Docente el certificado acreditativo de participación en el taller en línea, firmado y acuñado por la Directora General de la OCPI, el cual será enviado a cada estudiante a su dirección de correo electrónico.

Posgrados Presenciales



FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

<p>20 al 24</p> <p>Nociones Generales para la gestión de la Propiedad Industrial. Su regulación en el sistema jurídico cubano (I Edición)</p> <p>Dirigido a: Público General</p>	<p>13 al 17</p> <p>Redacción de documentos patente (I Edición)</p> <p>Dirigido a: Centros de Investigación, universidades, empresas con resultados en la gestión de I+D</p>	<p>3 al 7</p> <p>La gestión de la Propiedad Industrial en los Sistemas de Vigilancia Tecnológica y Explotación de Bases de Datos (I Edición)</p> <p>Dirigido a: Centros de Investigación, universidades, empresas con resultados en la gestión de I+D</p>	<p>16 y 17</p> <p>Taller Especializado en Propiedad Intelectual para notarios</p> <p>Dirigido a: Notarios</p>	<p>5 al 9</p> <p>Negociación de los activos intangibles en el comercio y la transferencia de tecnología.</p> <p>Dirigido a: Público General</p>
--	---	---	---	---

JULIO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

<p>3 al 7</p> <p>Patentes y Salud Pública. Flexibilidades del Acuerdo sobre los ADPIC</p> <p>Dirigido a: BIOCUBAFARMA, CECMED, EMPRESAS IMPORTADORAS DE MEDICAMENTOS</p>	<p>18 al 22</p> <p>Nociones Generales para la gestión de la Propiedad Industrial. Su regulación en el sistema jurídico cubano. (II Edición)</p> <p>Dirigido a: Público General</p>	<p>9 al 13</p> <p>La gestión de la Propiedad Industrial en los Sistemas de Vigilancia Tecnológica y Explotación de Bases de Datos. (II Edición)</p> <p>Dirigido a: Centros de Investigación, universidades, empresas con resultados en la gestión de I+D</p>	<p>20 al 24</p> <p>Curso especializado para especialistas de la Aduana General de la República</p> <p>Dirigido a: Especialistas de la Aduana General de la República</p>	
--	--	--	--	--



FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

<p>14 al 16</p> <p>La PI y las micro, pequeñas y medianas empresas</p> <p>Dirigido a: Asesores jurídicos, empresarios provenientes de las diferentes formas de gestión de la economía</p>	<p>7 al 9</p> <p>Requisitos formales para la presentación de solicitudes de las diferentes modalidades de PI</p> <p>Dirigido a: Público en General</p>	<p>4 al 6</p> <p>Pasos para la protección de los resultados de I+D</p> <p>Dirigido a: Centros de Investigación, universidades, empresas con resultados en la gestión de I+D</p>	<p>9 al 11</p> <p>Requisitos formales para la presentación de solicitudes de Marcas.</p> <p>Dirigido a: Público General</p>	<p>13 al 15</p> <p>Protección y gestión de los diseños</p> <p>Dirigido a: Público General, en especial para ISDI, ONDI, ACAA, FCBC</p> <hr/> <p>20 al 22</p> <p>Procedimientos de Invalidación de Registros de Marcas</p> <p>Dirigido a: Público General</p>
---	--	---	---	--

JULIO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

<p>11 al 13</p> <p>Prácticas Desleales en materia de PI en el comercio</p> <p>Dirigido a: Público General</p>	<p>12 al 14</p> <p>La PI y las micro, pequeñas y medianas empresas</p> <p>Dirigido a: Asesores jurídicos, empresarios provenientes de las diferentes formas de gestión de la economía</p>	<p>10 al 12</p> <p>Marcas Colectivas</p> <p>Dirigido a: Público General</p>	<p>7 al 9</p> <p>Búsqueda del Estado de la Técnica</p> <p>Dirigido a: Centros de investigación, universidades, empresas con resultados en la gestión de I+D</p>	
<p>18 al 20</p> <p>Requisitos formales para la presentación de solicitudes de Otros Signos Distintivos</p> <p>Dirigido a: Público General</p>				

POTENCIA TU ACTITUD Y RENUEVA TU CONOCIMIENTO

Contacte con nosotros



Picota No. 15 entre Luz y Acosta
Habana Vieja, La Habana, Cuba



78660557 al 59, 78624395



www.ocpi.cu

Estamos en las redes sociales

Oficina Cubana de la Propiedad Industrial

